

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ ARCE

Juan de Palafox, paradigma del siglo XVII.

JUAN DE PALAFOX PARADIGMA DEL SIGLO XVII

María Dolores Martínez Arce
Sociedad de Estudios Históricos de Navarra

Entre las personalidades destacadas del siglo XVII se pueden citar muchos navarros que han pasado a la Historia General por sus impresionantes *curricula*; son políticos, artistas, legisladores, pensadores, religiosos, etc.¹. Pero de entre todos ellos destaca por méritos propios Juan de Palafox y Mendoza, el más conocido posiblemente, que aunó en sus funciones la faceta espiritual y material de los habitantes del nuevo mundo.

Aunque en el presente Congreso se analiza en profundidad su vida, su obra y su importancia, no podemos dejar de centrar el tema resumiendo en unas pocas líneas los rasgos más destacados de su biografía. Natural de los Baños de Fitero (24-junio-1600), estudió en las prestigiosas universidades de Alcalá, Salamanca y Sigüenza. Se ordenó sacerdote y fue nombrado para desempeñar el cargo de fiscal del Consejo de Indias, iniciando así una importante carrera política y eclesiástica. En 1639 fue nombrado obispo de Puebla de los Angeles (Méjico) y posteriormente ejerció las funciones de Visitador, Virrey interino, Obispo en funciones... En todos estos cargos desarrolló una ingente labor de reorganización acabando con muchos abusos. De nuevo en España desde 1649, murió siendo obispo de Osma (Soria) el 1 octubre de 1659. Su proceso de beatificación y canonización ha sufrido diversas vicisitudes y, en la actualidad, está siendo retomado con gran fuerza.

Pero, obviamente, a pesar de su singularidad, Juan de Palafox es hijo de su tiempo y resume muchos de los rasgos de la España y la Navarra del siglo XVII en la que le tocó vivir, y de cuyas luces y sombras se puede considerar ejemplo paradigmático. Por todo ello, queremos analizar a continuación su figura englobada en un contexto más amplio que merece ser recordado.

INTRODUCCIÓN

El siglo XVII ha sido considerado tradicionalmente como la época de la decadencia y de la crisis. Evidentemente no es un siglo de auge, esplendor, ni hegemonía como el XVI; ni aparece nimbado con las luces y las reformas racionalistas ilustradas del XVIII. Es un siglo intermedio que siempre ha quedado en la sombra, tildado con apelativos negativos. Si tuviéramos que resumir en una palabra la definición que la historiografía tradicional ha concedido al siglo XVII español, ésta sería crisis². La tan repetida decadencia de los *Austrias Menores*, en

1 Sigue siendo un excelente punto de partida el libro de Ibarra, J., *Biografías de los ilustres navarros del siglo XVII*, Pamplona, 1951.

2 Por ejemplo, véanse Olagüe, I., *La decadencia española*, Madrid, 1950-51; Palacio Atard,

clara contraposición a los *Mayores* —el emperador y Felipe II— que convirtieron un débil conglomerado de reinos dispares en una de las mayores potencias europeas, capaz de mantener durante años la hegemonía sobre el mundo entero. La progresiva pérdida de poder y de importancia de los monarcas españoles se puede rastrear en la intitulación que encabezaba los documentos reales. Juan de Palafox conoció esa dura realidad en los territorios del virreinato de Nueva España.

Porque después de un siglo de esplendor, se asistió —como en centurias medievales— a una notable dejación del poder por parte de los monarcas del siglo XVII. Las horas infinitas de trabajo de Felipe II dieron paso a las fiestas organizadas en la corte de Valladolid por Felipe III, las jornadas de caza de Felipe IV, y la manifiesta imposibilidad de Carlos II para afrontar los deberes inherentes a su condición real. Sin embargo, pocas centurias y pocos reinados se han iniciado en la historia con tan buenos augurios como el de Felipe III (1598-1621). Su padre había creído dejar perfectamente arreglado y en pleno funcionamiento el poderoso engranaje de la burocracia palatina y de la organización polisindial por él consolidada. El sistema de gobierno de los amplísimos territorios por una compleja jerarquía de Virreinos; Consejos territoriales (Castilla, Navarra, Italia, Indias...) y temáticos (Ordenes, Cruzada, Guerra, Hacienda...); Tribunales Reales (Chancillerías de Valladolid y Granada, y las Audiencias territoriales), junto con Corregimientos, Alcaldes de Casa y Corte, y otros "justicias"; aseguraban, en principio, paz y prosperidad para los súbditos al iniciarse el nuevo siglo³.

Pero los monarcas ni quisieron ni pudieron estar a la altura de las circunstancias. Se suele decir que Felipe III pudo, pero no quiso; Felipe IV quiso, pero no pudo; y Carlos II ni quiso, ni pudo. De ahí que el fenómeno histórico específico del XVII fue el valimiento. La figura del valido suscitó en la Corte esperanzas, rechazo o temor, según los casos, pero nunca indiferencia⁴. Amigo del conde-duque de Olivares, Juan de Palafox gozó de su protección hasta la caída de aquél en 1643.

Pero no olvidemos que fue el Siglo de Oro en las Artes y las Letras, la centuria de la limpieza de sangre y del ideal de justicia; la época de los lances de honor, de los pícaros y de los místicos; el momento de Cervantes, Lope, Calderón, Quevedo, Tirso de Molina, Velázquez y Zurbarán; los años de los marginados retratados dignamente por Diego Velázquez y magnificados en su pobreza en obras como *El Lazarillo de Tormes*. En este contexto se enmarca la incesante actividad literaria de Juan de Palafox y su interesante faceta como mecenas de las Artes.

En resumen, un siglo de grandezas y de miserias, de luces y de sombras como pocos.

V., *Derrota, decadencia, agotamiento de España en el siglo XVII*, Madrid, 1949; y Sainz Rodríguez, P., *La evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, 1925.

3 Sobre este tema, una buena síntesis es la de González Alonso, B., *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1981; y también la clásica obra de Maravall, J. M., *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid, 1944.

4 Recordemos que fue un fenómeno generalizado en toda Europa. Validos fueron el Cardenal Richelieu y el cardenal Mazarino en Francia, así como Buckingham en Inglaterra. Sobre el valimiento en España, sigue siendo una obra imprescindible el libro de Tomás y Valiente, F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1990, 2ª ed.

EL SIGLO XVII EN NAVARRA

Como hemos apuntado, el siglo XVII fue una centuria especialmente dura y difícil a nivel internacional y lamentablemente, Navarra no fue ajena a los problemas que asolaron todo el territorio peninsular a lo largo del siglo XVII. Hambre, peste, guerras y muerte se dejaron sentir como macabro recordatorio de los cuatro caballos del Apocalipsis; aunque las repercusiones fueron mucho menores que en otros lugares.

Consecuencia inmediata de las malas cosechas y el hambre fue la epidemia de peste que se cebó con inusitada virulencia en los años del tránsito del siglo XVI al XVII (1597-1602). El brote de pestilencia comenzó en Santander en diciembre de 1596, al parecer a consecuencia de un navío que venía de Flandes. En pocos meses se extendió por todo el norte peninsular desde Galicia a las Provincias Vascongadas; Portugal y Castilla. Navarra desde enero de 1597 comenzó a tomar medidas para evitar el contagio. En 1598 pareció que la enfermedad había remitido; no obstante, en marzo de 1599 surgieron casos de apestados en Estella, en abril en Puente la Reina, y a finales de agosto llegó al barrio de la Magdalena de Pamplona. Se decretó el aislamiento de la zona afectada, y se trajeron varios médicos y cirujanos con amplia experiencia en el tratamiento de este mal. A mediados de septiembre la peste había hecho presa de toda la ciudad. Las personas con medios para salir de Pamplona se prepararon para la marcha. Hacia diciembre comenzó a ceder en intensidad, pero hasta mayo de 1600 no se consideró superado el peligro, hecho atribuido a la ayuda de Dios, plasmada en la revelación a un fraile, y al llamado Voto de las Cinco Llagas hecho por el Ayuntamiento pamplonés en acción de gracias. En esos días vio la luz Juan de Palafox en los Baños de Fitero.

A todo ello hay que añadir que la actividad bélica que azotaba Europa traspasó las fronteras de Navarra y llegó hasta las puertas de Pamplona. La *Guerra de los 30 años* (1618-1648) —auténtica guerra mundial— centró prácticamente la primera mitad de la centuria; unido a continuas batallas libradas entre españoles y franceses a lo largo de todo el siglo. A Navarra los ecos de la guerra que enfrentaba a los sucesores del Imperio llegaron muy mitigados, pero la rivalidad con Francia —especialmente ante el auge imparable que adquirió bajo el reinado de Luis XIV— afectó a los navarros, y el territorio foral se convirtió en escenario militar, especialmente a partir de la *Unión de Armas* decretada por el conde-duque de Olivares en 1624 que obligaba a Navarra a cooperar en la defensa general a pesar de que los fueros establecían que los navarros sólo serían llamados a formar parte de los ejércitos en caso de invasión del propio territorio. No obstante, se sucedieron las solicitudes de los monarcas para conseguir la contribución (económica y en tropas) al esfuerzo bélico del siglo XVII. Navarra se vio inevitablemente involucrada y en 1635 se atacaron localidades francesas. La respuesta no tardó en producirse, y la contraofensiva se cebó especialmente en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en 1638, en cuya defensa hubo más de 6.000 navarros, y toda la nobleza navarra se movilizó por el peligro de que los franceses atacaran Pamplona. Más lejanos quedaron los ecos de las revoluciones de 1640 que afectaron especialmente a Cataluña y Portugal que tan directamente afectaron la vida de Juan de Palafox nada más llegar a Nueva España.

Pero no todo fueron acontecimientos trágicos a lo largo de esta centuria. Ante un poder central debilitado por tantos problemas, las Cortes navarras gozaron de gran autonomía y poder, tanto que obligaron al monarca a que se realizaran los últimos juicios de Visita a los Tribunales Reales, e impidieron la prevista supresión de la

Cámara de Comptos. Además, durante este siglo se obtuvo la ansiada instalación de dos universidades navarras en Irache y Pamplona⁵.

NAVARRA Y AMÉRICA

La Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla en 1512 por la fuerza de las armas del duque de Alba abrió a los navarros una serie de posibilidades impensables hasta ese momento. El resto de España, América e incluso Italia fueron a partir de ese momento escenarios abiertos a las aspiraciones de los más audaces y emprendedores. Aunque la emigración de navarros no fue admitida de buen grado y durante mucho tiempo se mantuvieron las dudas sobre la idoneidad de que los habitantes del Antiguo Reino pirenaico emigraran al Nuevo Mundo. De hecho, estaba estrictamente prohibido el comercio entre Navarra y América, pero los hábiles comerciantes navarros hallaron los medios necesarios para salvar esta imposibilidad y el comercio ilegal fue amplio y floreciente.

Han quedado ejemplos desde épocas tempranas de la presencia de Navarros en Indias, no olvidemos al famoso y precursor Pedro de Ursúa. Ya fuera como misioneros, como gobernantes, como militares, o como buscadores de fortuna, los navarros de la época no desperdiciaron las oportunidades que el nuevo continente podía deparar.

En el siglo XVII se aprecia un aumento en el número de navarros que emprenden la ardua travesía hasta el nuevo Mundo. Tendencia que se intensificó en el siglo XVIII y se mantuvo en el XIX, centuria en la que el destino preferente eran las poblaciones de Río de la Plata; seguido por Cuba, México y Venezuela.

Un buen ejemplo de las posibilidades de promoción dentro del complejo sistema polisinodial de los monarcas de la Casa de Austria, fue la vida de Juan de Lizarazu, uno de los denominados *Ilustres navarros del siglo XVII*. Pamplonés hasta la médula, nació en la capital navarra y fue bautizado en la parroquia de San Saturnino el 18 de diciembre de 1594. Cursó sus estudios universitarios entre 1618 y 1626 en el Colegio Mayor del Arzobispo de la universidad de Salamanca, donde se licenció en Leyes y Cánones y llegó a ser rector del Colegio entre 1624-25. Completó sus estudios superiores en la navarra Universidad de Irache, donde obtuvo el grado de Doctor. Su primer cargo profesional fue en la administración navarra como Procurador de los Tribunales Reales a partir del 30 de noviembre de 1617. De ahí pasó a alcalde de la Corte Mayor el 5 de enero de 1626; pero únicamente permaneció unos meses en este Tribunal, ya que fue nombrado oidor del Consejo Real de Navarra el 4 de noviembre de ese mismo año. Tras casi siete años en Pamplona, fue ascendido a un cargo de la máxima importancia en América: presidente de la Audiencia de Charcas (Perú), con residencia en la ciudad de la Plata. Su estancia en el Nuevo Mundo se prolongó más de lo esperado, ya que en 1640 fue elegido para ocupar la presidencia de la Audiencia de Lima. Además, ese año se le concedió el rango de Caballero de la Orden Militar de Santiago. Nos ha dejado una interesante obra escrita en América: *El arte de los metales*, impresa en Madrid en 1640. Por todos sus méritos, sus herederos obtuvieron en el siglo XVIII sucesivamente los títulos nobiliarios castellanos de Vizcondes de Lizarazu y Condes de Casa Real de la Moneda.

5 Analizado pormenorizadamente en Martínez Arce, M^a D., *Luces y sombras del siglo XVII. Navarra en tiempos de Carlos II "El Hechizado"*, Pamplona, 1999.

También fue un buen motivo para acometer la aventura de viajar hasta América el deseo de hacer fortuna; de hecho, éste fue el principal impulso que movió a los navarros a emprender el viaje. En muchos casos la presencia previa de un pariente en Indias contribuyó a que algunos se embarcasen rumbo a un destino concreto y en cierta medida claro y seguro. Pero la suerte no siempre estuvo de parte de los arriesgados emprendedores. En demasiadas ocasiones les fue esquiva y no encontraron sino penalidades y desilusión. No obstante ha quedado como frase tópica el decir que se tiene "un tío en América".

El perfecto ejemplo de "indiano", es decir persona enriquecida en América, lo personifica Martín de Abaurrea. Natural de Pamplona, aunque su familia era originaria del valle de Aezcoa, emigró a América y se instaló en Nueva España. Regresó notablemente enriquecido. En su testamento, estableció varias fundaciones piadosas que beneficiaron especialmente a los aezcoanos. Gracias a su generosidad se estableció un arca de misericordia con trigo y cebada con mil ducados; una renta de cuatrocientos ducados para remediar la falta de dote de dos parientas cada año, siendo patrono el cabildo de la catedral pamplonesa; cincuenta ducados para cada uno de los monasterios y colegio de jesuitas de Pamplona; y doscientos ducados para el retablo de la parroquia de San Juan. Dejó como herederos universales de sus cuantiosos bienes a Pedro de Villanueva —miembro del coro de la Catedral de Pamplona— y a su amigo Ojer de Inza. En su testamento, fechado el 12 de noviembre de 1607, las cláusulas principales se referían a la creación de una universidad en Pamplona, donde los dominicos, en su convento de Santiago, impartieran estudios de filosofía y teología, para lo que dejaba 6.000 ducados al convento de dominicos de Pamplona, lo que sería el germen de la primera universidad navarra sita en la capital, tras la reciente apertura de la de Irache regida por benedictinos⁶.

LA PROFUNDA RELIGIOSIDAD DE LOS NAVARROS

Pese a este desolador panorama —o, precisamente por ello— la religiosidad de los navarros se muestra aún más profunda a lo largo de toda la centuria. En el entramado de la sociedad de la época⁷, todo lo relacionado con el culto y la religión se vivía con especial intensidad.

Navarra a lo largo de los siglos destacó siempre por el elevado número e importancia del estamento eclesiástico, muy superior al del resto de España. En casi todas las familias había, al menos, un hijo eclesiástico y alguna hija monja, aunque hubo casos como el de los Goya y Muniáin que son un claro exponente de la religiosidad de Navarra. La familia se componía de seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. Las tres hermanas —María Fermina, María Matías y María Angustias— eran monjas, las dos primeras franciscanas recoletas en el convento de la Concepción de Estella, y la tercera carmelita descalza en el real de Santa Ana de Madrid. De los tres varones el mayor —Javier— heredó la casa y la hacienda familiar, el siguiente —José— era sacerdote y Bibliotecario Real en Madrid, y Martín Fermín cartujo profeso y sacerdote en el Monasterio real de Aniano.

6 Sobre las relaciones de Navarra y América, Idoate, C., *Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Pamplona, 1989; Andrés-Gallego, J. (dir.), *Navarra y América*, Madrid, 1992; Aramburu, J. M., *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Pamplona, 1999.

7 Zabalza, A.; Martínez Arce, M^a D.; Erro, C.; Caspistegui, F. J.; y Usunariz, J. M^a, (Coautores), *Navarra 1500-1850. (Trayectoria de una sociedad olvidada)*, Pamplona, 1994.

Además la familia se completaba con un tío —Juan Gil— *eclesiástico ejemplar*, y un primo —Diego Joaquín de Murugarren— monje profeso y diácono⁸.

Por eso no es de extrañar que de una tierra así surgieran personajes tan destacados en el servicio a Dios como nuestro ilustre San Francisco Javier⁹, que no fue el único, aunque sí el más conocido, ya que la lista puede completarse con otros navarros que también sintieron la vocación de extender el Reino de Dios por todo el mundo, especialmente por las nuevas tierras recién descubiertas¹⁰. Ejemplo que siguió Juan de Palafox.

También data del siglo XVII la instalación de nuevas congregaciones religiosas en Navarra. Por poner algunos ejemplos, en 1684 se concedió el permiso necesario para el establecimiento en Estella de un convento de monjas Recoletas Descalzas de la Purísima Concepción de la Virgen María, poniendo su Iglesia bajo la advocación de San Pablo Apóstol. En 1686 también se permitió la fundación de un convento de monjas de la enseñanza en Tudela para dedicarse a la enseñanza de niñas y el cuidado de señoras encomendadas que vivirían dentro del convento. Y mención aparte merece el caso del Deanato de Tudela, que durante buena parte del siglo XVII estuvo suplicando a las Cortes, a la Diputación, al monarca, al virrey y al Consejo la merced de que fuera elevado al rango de Catedral.

Además, la progresiva ampliación del Santoral continuó a lo largo de los siglos como ejemplo vivo del desarrollo de la Iglesia; a continuación veremos algunos ejemplos. Durante el siglo XVII se produjo en Navarra la agria controversia por el culto a dos santos: San Fermín y San Francisco Javier. Desde los primeros años de la centuria se estaba dilucidando cuál de ellos sería designado Patrón de Navarra; la Diputación opinaba que debía serlo San Francisco Javier, e incluso obtuvo en 1621 un breve del Papa en este sentido; pero la ciudad de Pamplona prefería al Santo Moreno San Fermín. En 1649 ya hay pleito abierto entre ambas instancias, ya que ninguna de las dos quiere ceder en su empeño; por supuesto el resto de ciudades y villas navarras también se mostraron proclives a una u otra posibilidad. El cariz que estaban tomando los acontecimientos obligó a intervenir al virrey conde de Santesteban en 1652, ofreciendo su mediación para terminar con las diferencias. La concordia llegó cuatro años más tarde, en 1656, cuando acordaron suplicar al Papa que declarase *igualmente por Patronos del Reyno a San Fermín y a San Francisco Javier*. La respuesta de Roma no se hizo esperar, y en 1657 Alejandro VII emitió una disposición por la que ordenaba guardar en Navarra los días de San Francisco Javier y San Fermín *como fiestas de precepto, rezando sus oficios y celebrando las Misas con Octavas, como naturales y Patronos del reyno*; cosa que el Obispo rápidamente

8 Goñi Gaztambide, José, "El 'diálogo' de José Goya y Muniáin", *Príncipe de Viana*, XXXII (1971), pp. 77-115.

9 Azcona, J. M., *Bibliografía de San Francisco Javier*, Pamplona, 1952; Fernández Martín, L., S. J., "Nuevos documentos en torno a la familia de San Francisco Javier", *Príncipe de Viana*, n° 148-9, 1977, pp. 571-582; y Schurhammer, G., *Francisco Javier. Su vida y su tiempo*, Pamplona, 1992.

10 Borges, P., *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977; y más reciente es "La emigración de eclesiásticos a América en el siglo XVI. Criterios para su estudio", *América y España en el siglo XVI*, vol. II, Madrid, Rialp, 1983. Así como el artículo Escobedo, R. y Álvarez Gila, O., "Navarra y la Iglesia en América", *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 41-62.

ordenó cumplir mediante un edicto¹¹. En 1665 fue el convento de la Merced de Pamplona quien pidió que se guardara como fiesta el día 29 de enero, alegando que San Pedro Nolasco¹² “fundó por su persona los cuatro conventos antiguos que hay en el reino y que son del Patronato de S.M., de que resultaron a este reyno muchas conveniencias librándoles de guerra”. El Consejo Real estudió el caso con calma y por decreto de 27 de enero de 1668 se concedió lo solicitado, pero se trasladó la festividad al día 31 de enero, ya que un breve papal así lo había dictaminado. Entre las decisiones tomadas por el controvertido virrey duque de San Germán estuvo la de añadir una nueva fiesta al calendario de los Tribunales Reales navarros al establecer, mediante una real provisión fechada el 20 de julio de 1667, que se guardase el día 2 de agosto la festividad de la Porciúncula¹³. Los religiosos del convento de San Francisco de Pamplona le habían informado de que no se guardaba fiesta ese día, “y siendo tan célebre (...) es causa que muchos dejan de acudir a ganar el Santo Jubileo, o lo hacen atropelladamente, sin prevenirse con la devoción debida por haver de acudir forçosamente a los Tribunales”. En 1668 el convento de los Trinitarios Descalzos, sito fuera de la ciudad, “extramuros de Pamplona”, solicitó al Virrey y Consejo que se guardase fiesta en los Tribunales el 17 de diciembre por los Santos Patriarcas San Juan de Mata y Félix de Valois, conmutándose con el día 8 de enero. Lo suplicaban para “mayor culto de dichos santos y para que los fieles ganen el jubileo acudiendo a la fiesta”. Pero hubo más; en 1671 el Papa Clemente X remitió un breve para que en lo sucesivo el 30 de mayo se celebrase la festividad de San Fernando¹⁴ con *rito doble* y Misa en todos los reinos y dominios del Rey. El monarca lo comunicó a las instituciones navarras por real cédula de 23 de marzo, en la que ordenaba que “el día que se señalare para que se haga su festividad, concurrireis a su culto con el mayor lucimiento público de celebridad que se debe a tan feliz suceso y alborozo”.

Otro virrey, el Conde de Fuensalida parece que fue especialmente propicio a peticiones en este sentido, el 18 de julio de 1678 emitió una provisión para que se considerase como fiesta el día del Santo Patriarca San Elías por la “justa beneración debida a los patriarcas y fundadores de las Sagradas religiones”. Parece que en Navarra no había sido costumbre “celebrarse esta festividad el domingo inmediato al día del Santo, pero oy, con el motivo de haverse mandado en el Capítulo Provincial que esta festividad se aga en su propio día, sin dilación alguna”. La petición provenía del prior y convento de Nuestra Señora del Carmen, y el virrey ordenó que el “Consejo y demás Tribunales deste reyno guarden este día como se hace en los de los Santos Patriarcas de las demás religiones”. El 13 de diciembre de 1679 el mismo virrey Conde de Fuensalida emitió una real provisión para que los Tribunales guardaran fiesta ese día, por ser la festividad de Santa Lucía. Las razones alegadas fueron “considerando la devoción grande que se ha tenido y deve tener a la gloriosa Santa Lucía, abogada de la vista”. Parece que muchas personas habían pedido que fuera tenido como fiesta de guardar “como se ace en las Chancillerías de Castilla y en esta ciudad con los Santos Patriarchas de diferentes

11 Polémica resumida en Martínez Arce, M^a D., *Pamplona en el Corazón. Recuerdos de algunos personajes ilustres de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1996.

12 Fundador de la Orden de la Merced, canonizado por el Papa Alejandro VII.

13 El nombre hace referencia al primer convento de la Orden franciscana.

14 Fernando III, rey de Castilla y León, nacido probablemente en 1201 y fallecido el 30 de mayo de 1252.

religiones desta ciudad y otros Santos". Tras haber consultado el caso con el Consejo, el virrey comunicó:

e tenido por bien de mandar (...) sea fiesta de Corte el día de Santa Lucía, contados trece de diciembre de cada año desde oy en adelante, y se guarde por el Consejo y Corte, Cámara de Comptos y demás Tribunales deste reyno, asentándolo por tal y anotándolo en la dicha tabla de fiestas de Corte.

Además, en 1654, en el inicio del proceso de beatificación del Venerable Mosen Miguel Grez, natural de la villa de Lumbier, hubo consultas Consejo-monarca para informar sobre su vida y milagros, ya que se alegaba que había muerto en olor de santidad en Valencia el año 1612, siendo cura de los lugares de Rotaba y Palma.

Muy relacionado con lo que acabamos de decir está la adopción en Navarra del dogma de la Purísima Concepción de la Virgen, que no fue admitido oficialmente por la Iglesia hasta fecha tardía, concretamente el día 8 de diciembre de 1854¹⁵ por la Bula de Pío IX *Ineffabilis Deus*, aunque ya existía un breve de Alejandro VII *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, en este sentido, de 8 de diciembre de 1661. Sin embargo, como tantas otras veces, ya había sido considerado así por los fieles desde mediados del siglo XVII. Esta fórmula se incluía, con el secreto, en el juramento de los asistentes a Cortes Generales del reino exactamente con estas palabras: "Opinión y sentencia del reino de que la Madre de Dios fue concebida sin pecado original"¹⁶.

ALGUNOS OTROS EJEMPLOS

La unión de todos estos factores explica en cierta medida que una personalidad como la de Juan de Palafox viviera y reflejara a su vez todas estas realidades tan distintas pero tan complementarias, propias, sin duda, de un momento como fue el siglo XVII.

Pero no fue el único, siguiendo la estela de San Francisco Javier se lanzaron a la ardua labor misional navarros como, por citar algunos ejemplos especialmente conocidos:

Tiburcio de Redín, hijo del barón de Bigüezal, destacó en los campos de batalla por su arrojo y valor, pero a los cuarenta años decidió dar un giro total a su vida y tomó el hábito capuchino dedicándose a partir de ese momento a servir en misiones del Congo y de las Indias como un simple lego bajo el nombre de Fray Francisco de Pamplona¹⁷.

15 Por la Bula de Pío IX *Ineffabilis Deus*, aunque ya existía un breve de Alejandro VII *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, en este sentido, de 8 de diciembre de 1661. Pozo, C., *El Credo del pueblo de Dios*, Madrid, 1975.

16 Todo ello analizado en Martínez Arce, M^a D., "Algunas muestras de piedad y religiosidad popular en la Navarra del siglo XVII", *IV Congreso de Antropología Aplicada, Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, n^o 73 (enero-junio), 1999, pp. 409-418.

17 Larrayoz, J., *De aventurero a apóstol o fray Francisco de Pamplona, misionero capuchino*, Madrid, 1946; Arbeiza, T. de, *Don Tiburcio de Redín*, Pamplona, Temas de Cultura Popular, n^o 71; y Aspurz, L. de, *Redín, soldado y misionero (1597-1651)*, Madrid, 1951. Además, recientemente fue objeto de un ciclo de Conferencias-Coloquio *En el IV centenario de Tiburcio de Redín*, organizado por la Sociedad Cultural "Peña Pregón" en colaboración con el Nuevo Casino, Pamplona, 5 de febrero de 1998 con motivo del aniversario de su nacimiento.

Ignacio de Ibero, de la conocida familia de los Ibero. Catedrático de Teología y Escrituras en Alcalá de Henares, ocupó el cargo de abad perpetuo del monasterio de Fitero; autor de obras de Teología y Moral, y de una Historia de la religión del Císter, murió siendo obispo electo de Trujillo (América)¹⁸.

Marcelo López de Dicastillo, perteneciente al noble linaje originario de la villa de Dicastillo, en la merindad de Estella, fue prior de Roncesvalles y acabó su vida como Arzobispo de la Iglesia de México¹⁹.

Vicente Bernedo, conocido como el apóstol del Alto Perú, desarrolló su actividad pastoral en Cartagena de Indias, San José de Bogotá, Lima y Potosí, dedicándose con especial atención a los indios mitayos y a los pobres²⁰.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Para bien o para mal, ésta es la época que le tocó vivir a Juan de Palafox y Mendoza. Su muerte en 1659 coincidió con la firma de *La paz de los Pirineos* que dio paso a una nueva etapa en la difícil coyuntura del siglo XVII. España dejó de tener la hegemonía en el cada vez más dividido continente europeo; mientras que la emergente Francia de Luis XIV iba acaparando más y más poder. En el futuro las directrices mundiales las dictaría el rey *Cristianísimo*, en detrimento de la *monarquía católica*. Definitivamente los proyectos y ambiciones de Carlos V y Felipe II quedarían relegados al pasado.

Ambas delegaciones encabezadas por Luis de Haro y el cardenal Mazarino se reunieron en la isla de los Faisanes, un enclave neutral frente al río Bidasoa. La Paz de 1659 puso fin a largos años de conflicto armado entre Francia y España; no hubo demasiadas pérdidas territoriales, sólo Artois pasó a dominio francés y se acordó que la frontera entre ambas potencias sería la línea natural de los Pirineos. Consecuencia y "prenda" del fin de las hostilidades fue la boda entre el rey francés Luis XIV y la Infanta española María Teresa al año siguiente. ¡Qué diferente esta paz de aquélla firmada cien años antes en Cateau-Cambresis!

En América, las labores de gobierno, administración y evangelización siguieron en manos de personas capaces, muchas de ellas procedentes de Navarra. Pero eso ya excede de los objetivos y de los límites de esta comunicación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Andres-Gallego, J. (dir.), *Navarra y América*, Madrid, 1992.

Aramburu, J. M., *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Pamplona, 1999.

18 García Carraffa, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*. Madrid, 1924, vol. 43, pp. 7-14; y Martínez Arce, M^a D., "Nobleza de Navarra. Organización familiar y expectativas de futuro", comunicación presentada en las *V Jornadas de Historia Local. La familia en Euskal Herria: Parentesco, trabajo, propiedad... a través de la Historia*; en *Vasconia*, n^o 28, 1999, pp. 129-146.

19 García Carraffa, *op. cit.*, vol. 49, pp. 156-159.

20 Martínez Arce, M^a D., "Próceres Navarros en la Monarquía Española. Altos cargos políticos, militares, eclesiásticos", Martín Duque, Ángel J. (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996, tomo II, capítulo 9, pp. 251-264, 2 vols.

- Arbeiza, T. de, *Don Tiburcio de Redín*, Pamplona, Temas de Cultura Popular, nº 71.
- Aspurz, L. de, *Redín, soldado y misionero (1597-1651)*, Madrid, 1951.
- Azcona, J. M., *Bibliografía de San Francisco Javier*, Pamplona, 1952.
- Borges, P., *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977.
- “La emigración de eclesiásticos a América en el siglo XVI. Criterios para su estudio”, *América y España en el siglo XVI*, vol. II, Madrid, 1983.
- Escobedo, R., y Álvarez Gila, O., “Navarra y la Iglesia en América”, *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 41-62.
- Fernández Martín, L., S. J., “Nuevos documentos en torno a la familia de San Francisco Javier”, *Príncipe de Viana*, nº 148-9, 1977, pp. 571-582.
- García Carraffa, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1924, vol. 43 y 49.
- Goñi Gaztambide, José, “El ‘diálogo’ de José Goya y Muniáin”, *Príncipe de Viana*, XXXII, 1971, pp. 77-115.
- González Alonso, B., *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1981.
- Ibarra, J., *Biografías de los ilustres navarros del siglo XVII*. Pamplona, 1951.
- Idoate, Carlos, *Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Pamplona, 1989.
- Jimeno Aranguren, R., y Martínez Arce, M^a D., *Historia de Pamplona desde los orígenes hasta nuestros días*. San Sebastián, 1998.
- Larayoz, J., *De aventurero a apóstol o fray Francisco de Pamplona, misionero capuchino*, Madrid, 1946.
- Maravall, J.M., *La teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid, 1944.
- Martínez Arce, M^a D., “Algunas muestras de piedad y religiosidad popular en la Navarra del siglo XVII”, *IV Congreso de Antropología Aplicada, Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 73 (enero-junio), 1999, pp. 409-418.
- *Luces y sombras del siglo XVII. Navarra en tiempos de Carlos II “El Hechizado”*, Pamplona, 1999.
- “Próceres Navarros en la Monarquía Española. Altos cargos políticos, militares, eclesiásticos”, Martín Duque, Angel J. (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996, tomo II, capítulo 9, pp. 251-264, 2 vols.
- “Nobleza de Navarra. Organización familiar y expectativas de futuro”, comunicación presentada en las *V Jornadas de Historia Local. La familia en Euskal Herria: Parentesco, trabajo, propiedad... a través de la Historia*; en *Vasconia*, nº 28, 1999, pp. 129-146.
- Olagüe, I., *La decadencia española*, Madrid, 1950-51.
- Palacio Atard, V., *Derrota, decadencia, agotamiento de España en el siglo XVII*, Madrid, 1949.
- Pozo, C., *El Credo del pueblo de Dios*, Madrid, 1975.
- Sainz Rodríguez, P., *La evolución de las ideas sobre la decadencia de España*, Madrid, 1925.
- Schurhammer, G., *Francisco Javier. Su vida y su tiempo*, Pamplona, 1992.
- Tomás y Valiente, F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1990, 2^a ed.

Zabalza, A., Martínez Arce, M^a D., Erro, C., Caspistegui, F. J., y Usunariz, J. M^a, (Co.), *Navarra 1500-1850. (Trayectoria de una sociedad olvidada)*, Pamplona, 1994. Premio extraordinario de investigación de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1995.